



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

PROPOSICIÓN DE ACUERDO CON CARÁCTER DE
URGENTE Y OBVIA REOLUCIÓN QUE TIENE POR
OBJETO SUMAR AL CONGRESO EN EL MOVIMIENTO
DENOMINADO “LA HORA DEL PLANETA”.

HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:



Quien suscribe **Diputada Julieta Mejía Ibáñez**, integrante de esta Trigésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Nayarit, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 21 Fracción II, 94 Fracción VI y 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit; 10 Fracción V, 96, 97, 98 fracción I y 125 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, me permito presentar a consideración de esta Honorable Asamblea, la **Proposición de Acuerdo con carácter de urgente y obvia resolución que tiene por objeto apoyar el movimiento contra el cambio climático, “La Hora del Planeta”**; al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El movimiento denominado “La Hora del Planeta” nació en el año 2007 en Sidney, Australia; consistió en apagar las luces de monumentos y edificios emblemáticos, durante una hora; a ello se sumaron, negocios y hogares, el objetivo era llamar la atención para que el mundo hiciera conciencia sobre el problema del cambio climático y también la contaminación lumínica.

Este movimiento es impulsado por el Fondo Mundial para la Naturaleza, (WWF), por sus siglas en inglés; es la organización independiente de conservación de la naturaleza, líder en el mundo, cuya misión, se lee en su portal oficial *“es detener la degradación del ambiente natural de nuestro planeta, y construir un futuro en el que la humanidad viva en armonía con la naturaleza”*.

Esa sencilla acción de apagar las luces por una hora, ha impactado positivamente y ha acrecentado más acciones por el Planeta, se han sumado 188 países durante estos ya casi 12 años.

A la par con la Hora del Planeta se promueven estilos de vida sustentables, con el fomento a la conservación de nuestros ecosistemas. Este movimiento hace un llamado para unir esfuerzos en todos los ámbitos desde el gubernamental hasta el ámbito individual. La participación que cada uno pueda realizar, fortalecerá este grandioso movimiento en pro de nuestro hábitat.

Hay detractores ante movimientos de esta especie, que consideran simplistas o inoficiosas estas acciones, pero no es así, está de por medio nuestra subsistencia, nuestra calidad de vida, en el menor de los casos; no podemos ignorar los datos alarmantes que demuestran que estamos en el límite para emprender acciones que en cierta medida puedan revertir el daño que le hemos causado al planeta.

Los avances científicos, los medios de transporte, las vías de comunicación, los procesos de industrialización, etc., si bien, han simplificado nuestro día a día, también tienen aparejado un costo que ha impactado negativamente nuestra salud; representando a su vez, una carga para las finanzas de nuestros gobiernos.

Existe daño irreversible e irreparable a diversas especies animales; a los humedales, fuentes del agua dulce; nuestros océanos se encuentran amenazados y hay varias especies marinas en peligro de extinción; glaciares; las abejas. El cambio climático nos está afectando ya, hay mayor incidencia de enfermedades, está afectando sin duda las actividades primarias que son la base de nuestra economía.

El movimiento “La Hora del Planeta” se proyecta para este año 2019, el próximo 30 de marzo de las 19:30 a las 20:30 horas, es una acción que no representa esfuerzo alguno ni para ésta ni para otras instituciones, ni a cada uno en lo individual pero que en suma representa grandes beneficios para nuestro mundo.

Se estima, que, aunque el apagón de luces es sólo por un breve tiempo de una hora existen ahorros considerables en la energía eléctrica y que sin duda entre más ciudades y personas se unan el impacto será aún más grande.

Consecuentemente, quienes integramos esta Trigésima Segunda Legislatura de este Honorable Congreso del Estado de Nayarit, y como representantes del pueblo nayarita, tenemos como principal obligación coadyuvar para mejorar las mejores condiciones de vida de la población, razón por la cual considero oportuno sumarnos a este movimiento, “La Hora del Planeta”.

Por lo anteriormente expuesto y fundamentado, se estima necesario emitir un punto de Acuerdo con carácter de urgente y obvia resolución que tiene por objeto sumarnos al movimiento global “La Hora del Planeta, al tenor de la siguiente:

PROPOSICIÓN DE ACUERDO

ÚNICO.- El Honorable Congreso del Estado de Nayarit, a través de la Trigésima Segunda Legislatura se suma al movimiento global “La Hora del Planeta” para tal efecto, se apagarán las luces de nuestro edificio sede el próximo 30 de marzo de 2019 de las 19:30 a las 20:30 horas, horario local.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación, y deberá publicarse en la Gaceta Parlamentaria, Órgano de Información del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

SEGUNDO.- Se instruye al área técnica para difundir el evento en la página electrónica oficial, así como en redes sociales, para que la sociedad en general se sume a este movimiento de compromiso con el Planeta.

TERCERO.- En apego a la división de Poderes, se invita a los Poderes Ejecutivo y Judicial así como a los Ayuntamientos de la Entidad, a sumarse a este movimiento de “La Hora del Planeta” para apagar las luces de los edificios más emblemáticos de nuestro Estado.

ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit; a 20 de marzo de 2019


DIP. JULIETA MEJÍA IBÁÑEZ